

3. José Luis Pindado.
4. Emilio Sánchez Barrado.
5. Eugenio Aparicio García.
6. Julián Castro Castro.
7. José Alberto Cruces Conde.

Día

El 4 de julio de 1978, a las diez horas.

Tribunal

Presidente: Ilustrísimo señor don Orencio Trullén Sánchez, Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Avila, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Federico Moreno Higuero, titular, y don Saturnino Casillas Candeleda, suplente.

Representante del Hospital Provincial: Don Jesús Velázquez Burgueño, titular, y don Fernando Tejerizo Pérez, suplente.

Representante del Profesorado Oficial del Estado: Don Alberto Gómez Alonso, titular, y don Joaquín Montero Gómez, suplente.

Representante de la Dirección General de Sanidad: Don Isaac Delgado San Román, titular, y don Adolfo Andrés Andrés, suplente.

Representante del Colegio Oficial de Médicos de Avila: Don Francisco Alonso Moreno.

Secretario del Tribunal: Don Arturo Familiar Sánchez, titular, y don Ignacio Aguirre Charro, suplente.

MEDICO JEFE DEL SERVICIO DE PEDIATRIA Y PUERICULTURA**Opositor**

Don José María Jiménez Bustos.

Día

El 5 de julio de 1978, a las diez horas.

Tribunal

Presidente: Ilustrísimo señor don Orencio Trullén Sánchez, Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Avila, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Federico Moreno Higuero, titular, y don Saturnino Casillas Candeleda, suplente.

Representante del Hospital Provincial: Don Jesús Velázquez Burgueño, titular, y don Fernando Tejerizo Pérez, suplente.

Representante del Profesorado Oficial del Estado: Don Valentín Salazar Alonso-Villalobos, titular, y don Ricardo Escribano Albarrán, suplente.

Representante de la Dirección General de Sanidad: Don Manuel Pueyo Garcés, titular, y don Adolfo Andrés Andrés, suplente.

Representante del Colegio Oficial de Médicos de Avila: Doña Carmen López Calvo, titular, y don Arturo Díez Cantarino, suplente.

Secretario del Tribunal: Don Arturo Familiar Sánchez, titular, y don Ignacio Aguirre Charro, suplente.

Lo que se hace público al objeto de que los posibles interesados, si así lo consideran oportuno, puedan interponer las correspondientes reclamaciones, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avila, 24 de mayo de 1978.—El Secretario general.—El Presidente.—7.119-E.

14026 RESOLUCION del Ayuntamiento de Arganda del Rey referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.

Se pone en conocimiento de los interesados en la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador que los ejercicios del examen comenzarán a las diez horas del día 3 de julio del actual en esta Casa Consistorial.

Arganda del Rey, 23 de mayo de 1978.—El Alcalde, Presidente del Tribunal.—7.112-E.

14027

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad veinticinco plazas de Subalternos de Administración General, encuadradas en el grupo II, «Administración General», subgrupo D), «Subalternos».

Con esta fecha, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley vigente, ha dictado la siguiente resolución:

«En Cornellá, a 22 de abril de 1978, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la base 4.ª de la oposición restringida para proveer en propiedad veinticinco plazas de Subalternos, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, por el presente se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicha oposición restringida.

Admitidos

- D. Blas Puente Martínez.
- D. Ramón Rubio Laureos.
- D. Antonio López García.
- D. Juan Masgoret Casals.
- D. José Fernández Eguiluz.
- D. Domingo Crespo Jurado.
- D.ª Amalia Moya Pérez.
- D. Francisco Romero Quintero.
- D. Manuel Clarambó Fernández.
- D. José Pérez Dominguez.
- D. Manuel Morán Leon.
- D. Angel Ríos de la Cruz.
- D. Francisco Amorós Miró.
- D. Daniel Solsona Ibáñez.
- D. Juan Martínez López.

Excluidos

Ninguno.

Publíquese la presente lista provisional en el tablón de anuncios y «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado, concediéndose un plazo de quince días para presentar reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cornellá, 22 de abril de 1978.—El Alcalde, José María Ferrer Penadés.—6.030-E.

14028

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Industrial municipal.

Con esta fecha el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley vigente, ha dictado la siguiente resolución:

1.º Que habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para concurrir a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Industrial municipal, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 288, de 2 de diciembre pasado, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 del Decreto de 27 de junio de 1968 y demás legislación aplicable, acuerda aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, que queda establecida de la siguiente forma:

Admitidos

Don Ricardo Serveto Gili.

Excluidos

Ninguno.

Que se haga pública la presente resolución a los efectos reglamentarios.

2.º Composición del Tribunal.

El Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida, de acuerdo con la base 5.ª de la convocatoria, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José María Ferrer Penadés, Alcalde Presidente, quien podrá delegar en el primer Teniente de Alcalde, don Juan Vidal Dagá.

Vocales:

Representante del Profesorado Oficial del Estado: Don Joaquín Agulló Batlle, titular, y don Manuel Cortés Cherta, suplente.